



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00760691- -UNC-ME#FAUD

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-263-E-UNC-DEC#FAUD, solicita renovar la designación por concurso del Dis. Ind. Juan José Bautista MERCADAL (Leg. 39.256);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo dispuesto por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-263-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dis. Ind. Juan José Bautista MERCADAL (Leg. 39.256) en el cargo de Profesor Asistente DS en la Cátedra de Tecnología III, de la Carrera de Diseño Industrial, a partir del 28-09-2020 y por el término de 5 años.

ARTÍCULO 2º.- El nombrado en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de origen y a la Secretaria de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

af